



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

26 1116

FECHA DE PRESENTACION

29 octubre, 1981

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

MAYO 1982

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

L. 01.3 A63F 1/14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CAJETIN SIMPLIFICADO PARA ENTREGA DE CARTAS DE BARAJA.

71 SOLICITANTE (S)

D. Fidel INIESTA ABAJO, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calaruega 15 - Pinar de Chamartín, MADRID

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante

74 REPRESENTANTE

DR MARIA ANTONIA NARANJO, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cajetín simplificado para entrega de cartas en especial, y en general para entrega de objetos laminares, tales como por ejemplo, tarjetas, etc.

5

El dispositivo es sumamente sencillo, de fácil realización, es bajo costo, y se puede obtener en fabricación en serie.

10

Aunque se puede emplear cualquier material en la fabricación de este dispositivo, el más aconsejable es un material plástico transparente, ya que ello permite ver la baraja cuyas cartas se dan mediante este dispositivo, o las tarjetas, o similares; cuya apreciación, en este último caso, permite ver el material que se ha ido gastando, con vistas a su reposición.

15

Estas y otras ventajas más, de orden adicional, se desprenden de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización de los varios que caben dentro del marco general de la invención, sin que ésta se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una perspectiva del cajetín simplificado, según la invención.

20

La fig. 2 muestra una planta parcial del mismo, vista por la parte de entrega de las cartas.

La fig. 3 es una vista en alzado, del cajetín, visto por el testero de alzado de las cartas.

25

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el cajetín se halla constituido por una caja prismática, rectangular (1) de altura suficiente para dar cabida a una baraja, y que opcionalmente puede ir dotada de una tapa practicable para poder ser cargada con la baraja, tarjetas, etc.

30

En uno de los testeros de esta caja, y junto a su base inferior, se dispone una ranura (2) para la salida de las cartas, una por una, de las que se hayan alojado en su interior.

35

cartas, en la base inferior del cajetín, se dispone un entrante vano (3) dispuesto de manera que con el dedo pulgar del usuario se pueda hacer una suave tracción de roce sobre la carta que queda enfrentada con la ranura de salida (2) de las mismas.

40

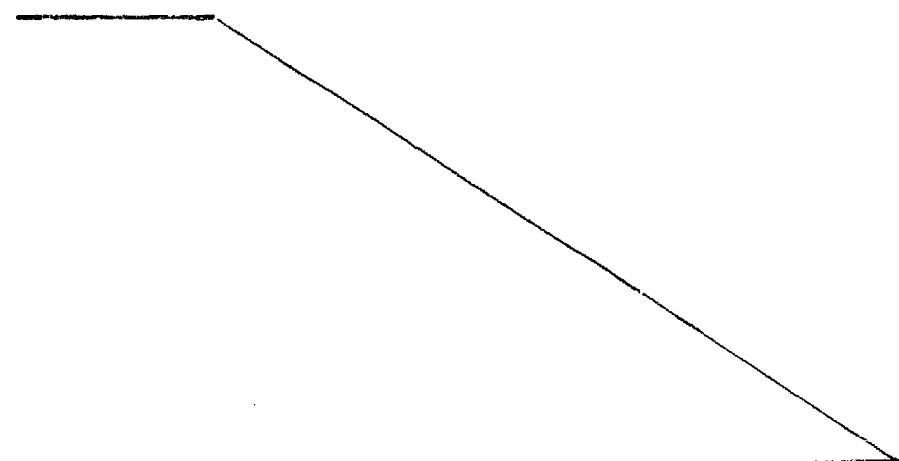
Se ha señalado que esta ranura y este vano se hallan en la parte inferior del cajetín; al hacerlo así nos referimos a la representación del mismo en el dibujo adjunto, toda vez que dicho cajetín es manejable en cualquier dirección o posición, y en consecuencia, y según lo coja el usuario, tanto la ranura de salida de las cartas (2) como el vaciado (3) que facilita su extracción, podrán estar en la parte inferior, en la superior o a un lado, ya que, repetimos, dependerá de cómo se coja dicho cajetín, y de la posición que se le quiera dar.

45

Si bien es de notar que este sencillo dispositivo se destina preferentemente a dar o repartir las cartas de una baraja, es evidente que, como antes se ha dicho, puede servir para tarjetas de visita, tarjetas postales, tarjetas comerciales, etc., etc., ya que en su utilización no debe considerarse limitación alguna.

50

Finalmente, tras lo descrito, sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.



55

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil, del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

60

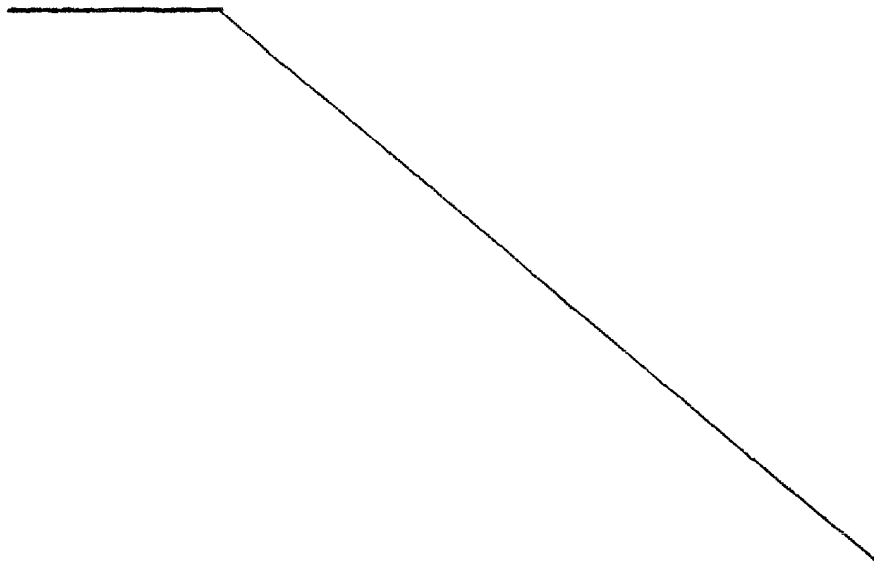
1 - Cajetín simplificado para entrega de cartas de baraja, tarjetas y similares, caracterizado por el hecho de estar constituido por una caja prismática, preferentemente dotada de una tapa practicable para carga de su interior, cuya caja dispone en uno de sus lados y junto a la arista de unión del lateral con una de sus bases mayores, una ranura apta para dar salida a las cartas que se hayan cargado en su interior; siendo esta caja, preferentemente de un material transparente, que permita ver su interior.

65

2 - Cajetín, según reivindicación 1ª caracterizado por el hecho de que comunicando con dicha ranura de salida, en el plano más próximo a la misma, del cajetín, se dispone una escotadura o vano que permite que el usuario pueda rozar las cartas, en especial la dispuesta para salir, con el dedo, a fin de facilitar su extracción.

70

3 - CAJETIN SIMPLIFICADO PARA ENTREGA DE CARTAS DE BARAJA.

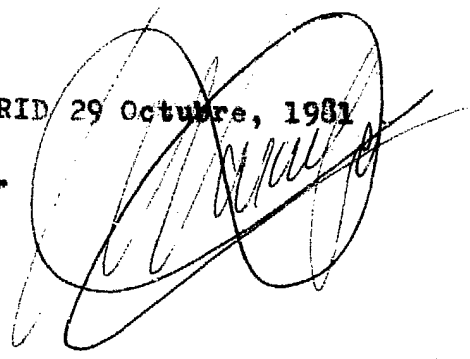


75

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara con un total de setenta y seis líneas y dibujos anexos.

MADRID 29 Octubre, 1981

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed date and partially overlapping the 'p.a.' text.

SECRET

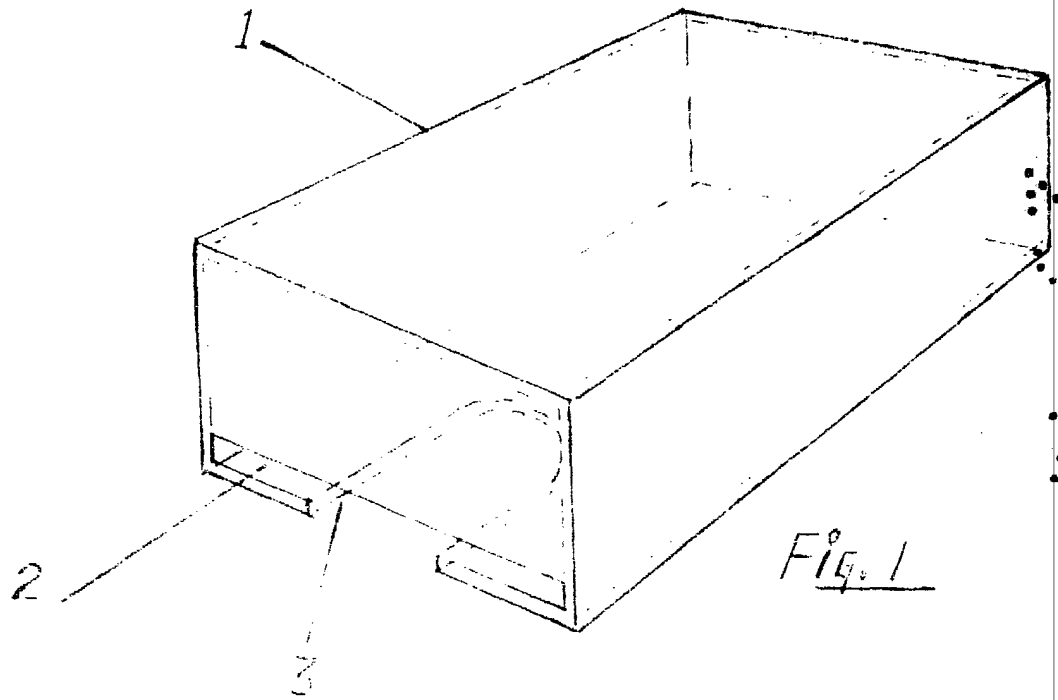


Fig. 1

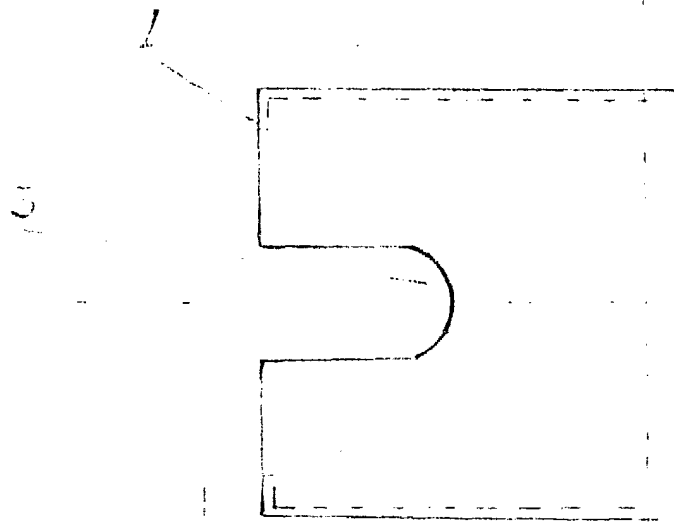


Fig. 2

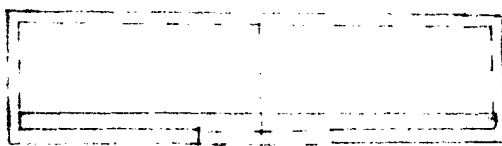


Fig. 3

3

2

MADRID 29 Octubre, 1981

Escala variable